



ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 15 de enero de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Se acuerda por el Tribunal que por parte de los dos aspirantes que se han presentado al acto público de apertura de sobres, se proceda a la apertura del sobre que contiene los sobres individualizados con las identificaciones personales, al objeto de descubrir el código que corresponde a cada opositor.
Se identifican los mismos como:
 - o Don José Manuel Medina Vega DNI 42.864.227-R
 - o Doña Juana María Santana Hernández DNI 43.254.178-X
- 2) Finalizada la apertura de los sobres y habiendo identificado a todos los aspirantes y coincidiendo el número de identificaciones personales con el número de aspirantes presentados, se acuerda por el Tribunal aprobar y hacer públicas las calificaciones ordenadas por DNI y códigos, tal y como se detalla a continuación:

DNI	CÓDIGOS	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
09309514B	1137	5,70
11764290C	1818	1,10
17436442G	1704	0,30
26019660J	1723	4,10
42214183Y	1711	2,15
42227109Y	1719	5,25
42416157V	1733	7,80
42818957H	1107	1,05
42832747P	1718	1,80
42840481Z	1596	1,85
42855190A	1737	7,25
42864227R	1797	3,95
42867442L	1717	1,95
42873932T	1139	6,70
42875386M	1599	3,75

Código Seguro de verificación:afBzStC35/1XxHaKH056Uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez	FECHA	15/01/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/3



afBzStC35/1XxHaKH056Uw==

DNI	CÓDIGOS	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
43254178X	1828	5,00
43281312G	1831	4,15
43756094C	1702	7,75
43762005C	1138	2,00
43764349H	1730	5,85
43825841P	1736	6,40
44090399C	1725	NULO
44302711L	1716	9,40
44305906V	1735	3,80
44705522P	1715	5,40
44711187S	1729	6,15
44712161T	1741	6,45
44713191H	1726	7,25
44724162H	1727	6,35
44727993P	1608	6,95
44728833C	1724	6,40
44736044D	1598	5,00
44736095Z	1728	0,60
44743080F	1732	0,95
45294298F	1833	SE RETIRÓ
45761956Y	1597	5,00
45766110C	1830	5,30
52835564X	1103	1,90
52847405Y	1731	0,00
54069211Y	1824	5,10
76655117G	1721	2,45
78477278J	1720	5,45
78489168N	1600	2,60
78499923A	1594	2,00
78504099Q	1834	3,25
78507972W	1705	2,00
78508722Q	1595	7,25
78514384C	1714	0,15

Código Seguro de verificación:afBzStC35/1XxHaKH056Uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez		FECHA	15/01/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	afBzStC35/1XxHaKH056Uw==	PÁGINA	2/3



afBzStC35/1XxHaKH056Uw==

DNI	CÓDIGOS	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
78514987W	1832	2,75
78518674D	1616	9,25
78519114N	1605	5,50
78520038Q	1140	1,00
78521502P	1722	3,15
78541961C	1734	5,10
78764085X	1800	3,55
78764086B	1102	3,10

- 3) Se acuerda por el Tribunal informar a los opositores que pueden solicitar revisión del ejercicio desde las 15.00 horas del día 15 hasta las 12.00 horas del día 17 de enero de 2018, a través de la siguiente dirección de correo: lpqcrecursoshumanos@gmail.com, indicando claramente nombre, apellidos y DNI. Una vez estén asignadas fechas y horas de revisión, se comunicará mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección facilitada.
- 4) Los opositores dispondrán de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones. Respecto de aquellos opositores que hayan solicitado la revisión de su examen, el referido plazo comenzará a computar desde el día siguiente al de la fecha acordada para el referido trámite.
- 5) Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el tablón de edictos de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Presidenta del Tribunal

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación:afBzStC35/1XxHaKH056Uw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez		FECHA	15/01/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	afBzStC35/1XxHaKH056Uw==	PÁGINA	3/3



afBzStC35/1XxHaKH056Uw==